



*Obispo Daniel Fernández Torres*  
DIÓCESIS DE ARECIBO

Prot. N. 2017-125

9 de marzo de 2017

Hon. Dr. Ricardo Rosselló Nevares  
Gobernador de Puerto Rico

Estimados señor gobernador:

Un saludo cordial.

Me dirijo a usted como padre y pastor de la iglesia católica que peregrina en la Diócesis de Arecibo y como el responsable de la catolicidad de las escuelas católicas de nuestra diócesis.

Quisiera, en primer lugar, agradecer la derogación de la nefasta circular de perspectiva de género en las escuelas públicas del país. De igual modo, le escribo preocupado por la latente amenaza de la ideología de género en las escuelas y el reciente intento de imponerla a nuestras escuelas católicas, en una clara violación a la libertad religiosa de padres, ciudadanos e instituciones.

**1. Preocupación ante acciones de designada Procuradora de las Mujeres.**

Respetuosamente deseo manifestar nuestra oposición al nombramiento de la designada Procuradora de las Mujeres y, por este medio, le solicito reconsidere su designación. Como el responsable de velar por la catolicidad de los 13 colegios católicos que se ubican en los 16 municipios que compone la Diócesis de Arecibo, me preocupa en gran manera el Acuerdo Colaborativo Num. 2017-000066, sometido por la designada Procuradora de las Mujeres, ante el Presidente del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, según ha trascendido en las redes sociales. En el mismo se propuso imponer a las escuelas privadas de Puerto Rico la ideología de la Perspectiva de Género. Cabe destacar que esto constituye una clara violación a la libertad religiosa de nuestras instituciones, al intentar imponer una ideología que va directamente en

contra de la fe y de las enseñanzas de la Doctrina de la Iglesia Católica sobre la que se fundamentan nuestras escuelas y universidades católicas.<sup>1</sup>

2. **Derogación presidencial de la directiva sobre baños transgénero:** Luego de que el presidente de Estados Unidos eliminó la directiva de la administración de Obama que obligaba a los estados a establecer baños transgéneros en las escuelas, entendemos que nada impide que a nivel local se derogue también la circular número 24-2016-2017, que impone la política transgénero a los niños de Puerto Rico.

Esta circular emitida por el ex gobernador días antes de entregar su mandato, estableció la "Política Pública sobre el trato igualitario para estudiantes transgénero". En su inciso VII-1 esta circular número 24 dispone el "informar y sensibilizar sobre la diversidad sexual y de género dirigidas al alumnado con especial atención al reconocimiento y a la normalización de la realidad trans [transexual]".

---

<sup>1</sup> Al respecto, quisiera destacar que el Papa Francisco advirtió en su Exhortación Apostólica sobre la Alegría del Amor «Amoris Laetitia»:

“56. Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que «niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo»[45]. Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños. No hay que ignorar que «el sexo biológico (*sex*) y el papel sociocultural del sexo (*gender*), se pueden distinguir pero no separar». (...) Una cosa es comprender la fragilidad humana o la complejidad de la vida, y otra cosa es aceptar ideologías que pretenden partir en dos los aspectos inseparables de la realidad. No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos creaturas, no somos omnipotentes. Lo creado nos precede y debe ser recibido como don. Al mismo tiempo, somos llamados a custodiar nuestra humanidad, y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada”.

Reitero que decirle a los menores de edad que es 'normal' que elijan el sexo que prefieran va incluso en contra de la declaración del Colegio Americano de Pediatras que claramente afirmó que esta educación es dañina para los niños, bajo el título "Gender ideology harms children", emitida el 17 de agosto de 2016<sup>2</sup>. Además de ir directamente en contra de la ciencia y la razón, la imposición de esta ideología en las escuelas viola la libertad religiosa de los padres con convicciones cristianas y su derecho a ser los primeros educadores de sus hijos. Por lo tanto, urgimos a que se tome acción para derogar la nefasta política transgénero de las escuelas públicas del país, impuesta a través de la mencionada circular número 24-2016-2017.

## Conclusión

Por el bienestar de nuestra niñez y la protección de la libertad religiosa en nuestro país, le urjo a investigar y tomar acción en contra del propuesto Acuerdo Colaborativo Núm. 2017-000066, sometido por la designada Procuradora de las Mujeres ante el Presidente del Consejo de Educación Superior. Asimismo, le exhorto derogar la circular número 24-2016-2017.

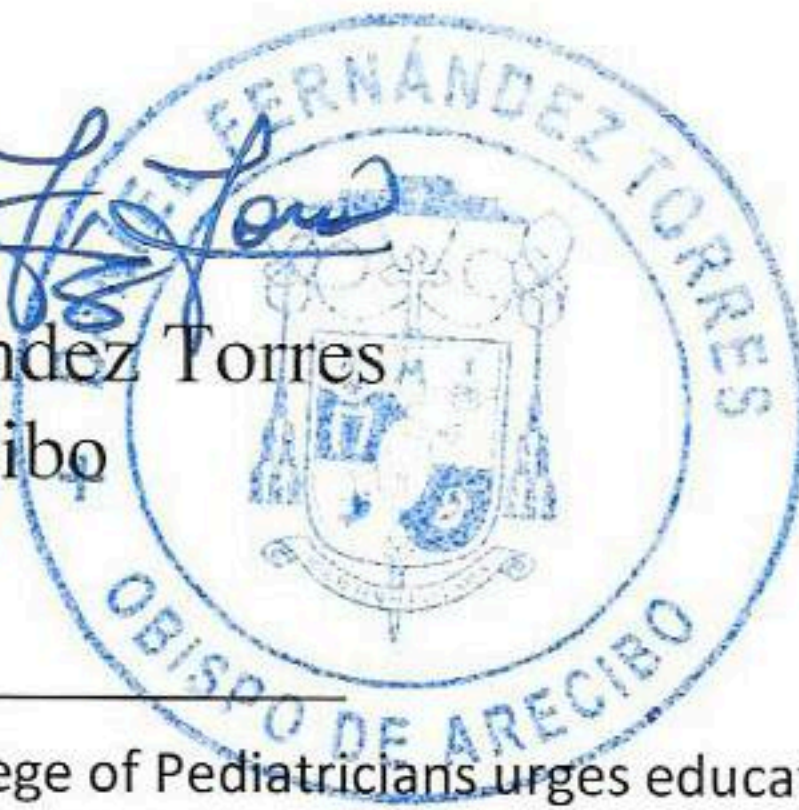
Dada esta acción de la designada Procuradora, le ruego reconsiderar si esta designación pudiera estar en contra del mejor bienestar de nuestros niños y de las promesas de respeto a la libertad religiosa contraídas en su plataforma gubernamental. Después de todo, las madres y mujeres cristianas también merecen una Procuradora que no actúe en contra de sus más profundas convicciones de fe, sino que, en contraste, esté abierta a escuchar y defender sus legítimos reclamos.

Asegurándole que cuenta con mis oraciones para que el Señor lo dirija en la tarea de la gobernanza de nuestro país, quedo.

En Cristo,

+ 

+ Daniel Fernández Torres  
Obispo de Arecibo



<sup>2</sup> "The American College of Pediatricians urges educators and legislators to reject all policies that condition children to accept as normal a life of chemical and surgical impersonation of the opposite sex. Facts – not ideology – determine reality". (<https://www.acped.org/the-college-speaks/position-statements/gender-ideology-harmschildren>)